



**EXPERIENCIAS E  
INVESTIGACIONES**



**ANUNCIOS Y  
EVENTOS**



**PUBLICACIONES**



**NORMATIVA**

## BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO  
AUTÓNOMO  
PARQUES  
NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016  
NIPO 293-15-002-X



# Experiencias e investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

- << II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después
- << V Seminario Internacional Conservación del Lince Ibérico: Estrategias de reintroducción
- << VI Seminario Uso Público en la Red de Parques Nacionales
- << La introducción del muflón en el Parque Nacional de Garajonay y su entorno, una amenaza que se une a la de los herbívoros asilvestrados de origen doméstico.
- << Se construye un recinto para la nidificación del Cernícalo primilla en el Parque Nacional de Cabañeros
- << Nuestra vecina en isla de Cortegada: una nutria
- << Investigación y seguimiento ecológico a largo plazo en parques nacionales
- << La calidad del aire en nueve parques nacionales peninsulares
- << Tres mil años de cambios ambientales en el complejo playa-duna-lagoon de las Islas Cíes
- << GumNet, Red de Monitorización de la Sierra de Guadarrama
- << El Gobierno autoriza la suscripción del convenio para que España participe en la infraestructura europea LifeWatch-ERIC, dedicada a la investigación en biodiversidad
- << Firma de Hermanamiento entre los Parques Nacionales de Sierra Nevada (España), Huascarán (Perú) y Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia)



# Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



## II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después

Presentábamos el "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después", con las siguientes palabras que se colgaban, junto con su Convocatoria, en la web de la Red de Parques Nacionales:



Acuarela del pintor asturiano D. Fernando Fueyo

"En 1996, poco después de la declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa, se celebró, en la ciudad de León, el "Primer Seminario sobre el Lobo en los Picos de Europa". El mismo contó con veinte asistentes, básicamente Técnicos de la Administración y Consultores de empresas especializadas en el seguimiento de esta singular y emblemática especie de nuestra fauna silvestre.

*De entonces a ahora, el caudal de información que se ha acumulado en el ámbito de este Parque Nacional sobre la biología de esta especie, su incidencia en el ganado doméstico, la evolución de sus poblaciones y otros variados aspectos vinculados con la misma o su relación con el entorno en el que vive en este espacio protegido, es ingente.*

*Por otra parte, se vive en los últimos años un proceso de radicalización de los sectores que defienden su estricta conservación y de aquellos otros que, afectados en sus propiedades (el ganado) por la depredación de este cánido silvestre, reclaman mayores controles de la misma por parte de la Administración, proceso que va acompañado muchas veces de una manipulación de la información, que hace muy conveniente el hacer públicos, al mayor grupo de destinatarios interesados posible y a la Sociedad en general, a partir del seguimiento continuado de la especie durante los últimos veinte años y tomando como referencia aquel Primer Seminario, los muy numerosos datos disponibles en el Parque Nacional de los Picos de Europa sobre evolución de la población de lobo, etología de la especie, incidencia de daños a la ganadería, efectividad de los medios de prevención de daños implementados, modalidades de gestión del ganado y adaptación de la misma frente al ataque del lobo, efectos de los controles poblacionales autorizados, experiencias abordadas o en marcha para intentar dar una solución al arduo problema de la convivencia de la ganadería extensiva y la presencia de lobo, etc. A tal difusión va destinado el Segundo Seminario que ahora se convoca, con entrada libre previa inscripción, según el Programa adjunto".*

El Seminario se ha desarrollado, según lo previsto, los días 19, 20 y 21 de Abril del presente año, en el Marco del Salón de Actos del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (EASMU) del Principado de Asturias, en la ciudad de Oviedo, siendo organizado por el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa y contando con la colaboración de la Sociedad Española para la Conservación y el Estudio de los Mamíferos (SECEM), y el apoyo de la Caja Rural de Asturias y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

El número de inscritos se elevó a 92, siendo numerosas, por otra parte, las personas que han solicitado que se les remita la información que se genere a partir del Seminario. La asistencia, en los momentos de máxima presencia, rondaría las 75 personas, pudiendo estimarse en 50 el número medio continuado de presentes. El perfil de los inscritos ha sido muy variado, habiendo representantes del SEPRONA de cinco provincias, Profesores Universitarios, representantes Municipales, representantes de Fundaciones y ONG's, Ganaderos (no tantos como hubiéramos deseado), representantes de Grupos Conservacionistas, así como la presencia de técnicos y/o integrantes de la Guardería de algunos Parques Nacionales (P.N. de Cabañeros), del OAPN y del Ministerio, así como de las tres Comunidades Autónomas del Parque Nacional y, por supuesto, del Consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa.

El Seminario fue inaugurado por el Director General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, D. Manuel Calvo Temprano, actuando en representación del Consorcio Interautonómico y de la Comunidad Autónoma que recibía a los asistentes.

El contenido del Seminario contó con el desarrollo de todas las Ponencias programadas, siendo un breve resumen del contenido de cada una, el siguiente:

### Ponencia Marco.

D. Rodrigo Suárez Robledano, Parque Nacional de los Picos de Europa

Algunos días después de cumplirse veinte años desde que el 14 y 15 de Marzo de 1996 se celebrara, en León, el "Primer Seminario sobre el lobo en los Picos de Europa", se vuelve a celebrar una reunión, en este caso abierta a los interesados, por una u otra causa, en esta especie, para poner al día y difundir adecuadamente lo que se ha avanzado en ese lapso de tiempo en conocer la evolución del lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa, que es mucho y muy interesante.

Se hace en esta Ponencia un breve repaso del contenido del Seminario en su conjunto, incidiendo a continuación en la evolución del marco general (legislación, planificación, acuerdos de sus órganos de participación y gobierno,...) en el que se ha desarrollado la gestión de la especie en este espacio protegido, incidiendo especialmente en las medidas que se han adoptado para intentar atenuar el conflicto entre detractores y defensores del lobo en el ámbito del Parque Nacional de los Picos de Europa, lugar en el que, probablemente, dicho conflicto ha alcanzado su máxima expresión al coincidir su singular figura de protección sobre un territorio habitado (es prácticamente el único Parque Nacional de España en el que concurre esta circunstancia de un modo apreciable) y con unos usos compatibles singulares reconocidos, particularmente el de la ganadería extensiva.

Al amparo de analizar el acuerdo de Diciembre de 2012, del Patronato del Parque Nacional, asumiendo los criterios bajo los cuales se



El Director General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, D. Manuel Calvo Temprano y los tres Co-Directores del Parque Nacional durante la inauguración del Seminario



## Experiencias e investigaciones

planteaba enfocar la gestión de la especie en el espacio protegido en tanto en cuanto se apruebe su planificación, se hace un repaso de algunos de los “mantras” más difundidos entre los diferentes grupos de intereses que afectan a la especie, como son el de su pretendida situación poblacional permanentemente al borde de la extinción, la solicitud de que se erradique la especie de determinados territorios del Parque Nacional ya que se pretende que no existió nunca en ellos o que el paulatino abandono de la práctica de la ganadería se debe, en exclusiva, a la reaparición de la especie y la recolonización de terrenos que ocupó tradicionalmente.

Por último, se informa sobre lo que se ha avanzado en el desarrollo de sistemas o métodos que contribuyan a progresar en la disminución del tiempo en el que el ganado está expuesto al ataque del cánido silvestre, bien mediante medidas cuya investigación y desarrollo ha financiado el propio Parque Nacional (equipos de ultrasonidos), bien dentro de Proyectos de investigación financiados al amparo de programas de investigación oficiales del Gobierno de España (caso del IREC y el estudio de la aversión condicionada).

### Los grandes carnívoros en paisajes humanizados: Un reto de conservación.

Dr. D. José Vicente López-Bao,  
Unidad Mixta de Investigación (UO-CSIC-PA). Universidad de Oviedo

La recuperación de poblaciones de grandes carnívoros, como el oso pardo (*Ursus arctos*), lince boreal (*Lynx lynx*), lobo (*Canis lupus*) y glotón (*Gulo gulo*), en las últimas décadas en Europa, tras haber sido exterminadas de la mayor parte del viejo continente, pone en valor el modelo europeo de conservación de estas especies, basado en la coexistencia. En Europa, la conservación de estas especies se ha centrado en permitir que hombre y grandes carnívoros compartan el mismo territorio, a diferencia de otros modelos de gestión y conservación implementados en otras partes del planeta, donde los grandes carnívoros son principalmente conservados en grandes áreas protegidas o en medios salvajes, alejados del hombre. Si en Europa se

hubiera seguido un modelo de separación entre hombres y grandes carnívoros, difícilmente el continente podría albergar las poblaciones actuales de grandes carnívoros ya que no existen grandes áreas protegidas o áreas salvajes. Esta aproximación, ha permitido que el continente albergue hoy en día a más del doble de lobos (12.000 lobos) que los estados contiguos de Estados Unidos (~5.500 lobos) a pesar de que el viejo continente ocupa la mitad de territorio y tiene más del doble de densidad de población (97 habitantes/km<sup>2</sup> vs. 40 habitantes/km<sup>2</sup>). Se estima que 17.000 osos, 9.000 linces, 12.000 lobos y 1.250 glotones habitan en Europa. Diferentes factores han contribuido al proceso de recuperación de estas especies en Europa en las últimas décadas, como por ejemplo la existencia de instituciones sólidas destinadas a la gestión y protección de la naturaleza, el estado de derecho y la existencia de una legislación en materia de conservación favorable, tanto a nivel nacional como internacional, donde la Directiva Hábitats, implementada en 1992, ha sido clave. Además, de una voluntad general de la sociedad para coexistir con estas especies, el abandono rural, el aumento de presas silvestres o el mantenimiento de prácticas tradicionales ganaderas y métodos de prevención. Sin embargo, esta coexistencia entre hombres y grandes carnívoros no está exenta de conflictos. Muchos de los conflictos que en su día provocaron el declive de estas especies, como los ataques al ganado, siguen aún presentes en la Europa del siglo XXI y su mitigación es clave para garantizar y consolidar el proceso de recuperación de estas especies. En esta ponencia se discuten varios de los factores que han posibilitado la recuperación de estas especies en las últimas décadas, así como retos de conservación para el futuro.

### El censo estatal.

**Estatus poblacional del lobo en las CCAA del Parque Nacional.** Dr. D. Ricardo Gómez Calmaestra

La presentación, dividida en dos partes, aborda las actuales líneas de trabajo del MAGRAMA en relación al lobo ibérico (*Canis lupus*). La primera parte se centra en la coordinación del censo estatal 2012-2014. El conocimiento periódico de los efectivos poblacionales,



Nota sobre el desarrollo del “II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después”

descargas

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

tendencia y estado de conservación del lobo son requisitos previstos en normas estatales y comunitarias, así como en la Estrategia Nacional de la especie. Ello obliga a disponer de nueva información poblacional periódicamente. El Grupo de Trabajo del lobo, dependiente del Comité de Flora y Fauna Silvestres, acordó la realización del censo nacional con coordinación del MAGRAMA y ejecución por parte de las comunidades autónomas. Se acordó también una metodología común y contar con expertos en la especie de reconocido prestigio como coordinadores regionales. Los resultados, presentados en el Grupo de Trabajo, indican la presencia en España de 297 manadas de lobo. Castilla y León (163 manadas exclusivas y 16 compartidas con otras comunidades), Galicia (77 exclusivas, 7 compartidas) y Asturias (28 exclusivas, 9 compartidas), son las regiones con presencia más significativa. De manera más puntual, también se localizó en Madrid, Castilla-La Mancha, La Rioja y País Vasco. En Andalucía, la existencia de manadas reproductoras no ha podido constatarse, aunque sí la presencia de la especie en esta comunidad autónoma.

La segunda parte se centra en mostrar diferentes actuaciones realizadas por el MAGRAMA para la evaluación de nuevas técnicas de protección del ganado frente al lobo. Son destacables, en particular, los avances para la protección de ganado vacuno extensivo mediante cercados de protección de terneros, muy vulnerables al lobo. Asimismo, el seguimiento de lobos marcados en Galicia permite conocer su efecto sobre el ganado, poniendo de manifiesto la importancia del caballo gallego como presa y sus posibilidades como herramienta de conservación. Finalmente, el MAGRAMA subvenciona a las comunidades autónomas la aplicación de estas herramientas a través de una línea de apoyo económico específica para prevención de daños causados por las especies protegidas.

## Situación y ecología del lobo en el Parque Nacional Picos de Europa.

Dr. D. Luis Llana, A.RE.NA.

Asesores en Recursos Naturales S.L.

Se describen los procedimientos metodológicos empleados en el seguimiento del lobo en el PNPE y los resultados poblacionales obtenidos para el periodo 2006-2015. En este espacio se vienen localizando 6 manadas de lobos, confirmando su reproducción con regularidad en la mayor parte de los años, salvo en la manada San Glorio. Así, entre el 2012 y 2015 en todas las manadas se ha podido confirmar la presencia de cachorros, salvo en los años 2014 y 2015 en la manada San Glorio. Se presentan, también, los resultados de los estudios sobre la ecología trófica del lobo. Se ha observado que en el 2013 las especies silvestres supusieron el 77 % de la dieta y el restante 23 % correspondió al ganado. Las especies domésticas alcanzan entorno al 30 % de la biomasa consumida en verano y otoño. Esta tónica se viene observando desde 2006, donde las especies silvestres suponen un rango entre el 70-80 % de la dieta en el ciclo anual. Entre 2010 y 2015 se han capturado 8 lobos y han sido equipados con collares GPS-GSM para el estudio de diversos parámetros de su ecología espacial. Las áreas de campeo de los lobos (calculadas usando el MCP 100%) oscilan entre 17-205 km<sup>2</sup>, claramente influenciado ese parámetro por la clase de edad. Las áreas más usadas (calculadas usando el estimador Kernel 50 %) oscilan entre los 6-140 km<sup>2</sup>, también, influenciadas por la clase de edad y época del año. La media de los desplazamientos diarios por lobo presentó un amplio rango que osciló entre los 3-11 km. Los lobos en el PNPE presentaron un claro patrón de actividad nocturna. Seleccionaron zonas alejadas de pistas y carreteras, zonas altas de poca pendiente y manchas de matorral o bosque con buena cobertura vegetal como zonas de refugio-descanso (encames) diurno. Se ha realizado una primera aproximación al uso del territorio de los lobos (adultos y subadultos del sector norte) en relación a la abundancia del ganado, sin que hayamos encontrado alguna relación significativa.



# Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

## El lobo en el área de intervención del Parque Nacional da Peneda Gerês (Portugal). D. Carlos Manuel Alves Pinto



*D. Carlos Manuel Alves Pinto, del Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas de Portugal durante su exposición sobre la gestión del lobo en el Parque Nacional de Peneda-Gerês*

Haciendo una breve descripción del Parque Nacional da Peneda-Gerês (PNPG), pode referir-se la ocupación humana en las áreas de montaña, las principales especies salvajes e las especies domésticas autóctonas que existen en su área.

La variación de la distribución del lobo en la Península Ibérica o longo del siglo XX e la distribución actual en Portugal, con lo número de manadas e efectivo poblacional.

Lo sistema de indemnizaciones, con la descripción de la aplicación de la protección del lobo a partir de 1971 en la área do PNPG, e a partir de 1988 con la aprobación de la ley 90/88 que alargó esta protección a todo lo país, asegurando la indemnización de los daños provocados pelo lobo.

Descripción de los procedimientos a seguir pelos propietarios de los animales que tengan sufrido ataques de lobo e también los procedimientos a tener pelo Instituto da Conservação da Natureza e Florestas (ICNF), entidad responsable pela la aplicación de la ley.

Descripción de los sistemas de pastoreo: Pastoreo tradicional de trayectos de pequeños rumiantes, Pastoreo cercado de pequeños rumiantes, Sistema tradicional de recorrido, Pastoreo libre de bovinos e "Gárranos"(\*) de las tierras altas e los requisitos mínimos para la atribución de indemnización por ataque de lobo.

Análisis de los pedidos de indemnizaciones relativos al año de 2015, relativamente al número de solicitudes de indemnizaciones, los valores de las indemnizaciones e las especies afectadas. Mapas con la distribución de los ataques por los pueblos e las especies afectadas con las indemnizaciones concedidas e no concedidas.

- » Nuevas medidas para reducir entre conflicto entre Hombre – lobo:
- Introducción de perros de guarda de rebaños;
  - Recuperación del pastoreo conducido;
  - Recuperación de los hábitats;
  - Turismo del lobo
- (\*) Caballos de raza autóctona.

*(NOTA: se ha preferido dejar el texto presentado por el Ponente, nuestro apreciado compañero Carlos Alves, para resaltar su magnífico esfuerzo en desarrollar una Ponencia en español).*

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

## **Daños a la ganadería, técnicas de prevención y compensación de daños.**

**Dr. D. Miguel Menéndez de la Hoz**

Técnico del Parque Nacional de los Picos de Europa

En esta ponencia se da una visión general del escenario, de la actividad ganadera, de los censos ganaderos y de lobo, de los daños por él ocasionados y de las indemnizaciones por los daños causados previsiblemente por lobos en el interior del parque nacional, primero de la Montaña de Covadonga (1986-1995) y después en el de los Picos de Europa (1996 – actual).

Consideramos al Lobo una especie embudo. Los datos se analizan de forma somera en base a las especies presa, a la entidad ganadera afectada, a la incidencia del daño sobre la cabaña ganadera general y particular.

Se destaca que este trabajo es paralelo al trabajo administrativo, luego el componente científico simplemente se roza. Lo importante es la información disponible para hacer análisis en mayor detalle, que redunde en un mejor conocimiento. Se inunda la ponencia con un elevado número de datos y gráficas con el objeto de dar a entender que hay mucha información disponible apta para modelizar situaciones y buscar herramientas para la gestión.

Se analizan las medidas proactivas, preactivas, preventivas y terminales, que desde el parque nacional se están tomando para reducir los daños ocasionados por el lobo y se exponen los conocimientos adquiridos en el periodo 1992 – 2016: Controles de población, cercados electrificados, perros guardianes, seguimiento satelital, etc.

Finalmente se presentan datos sobre las indemnizaciones que se dan a las explotaciones ganaderas por los daños causados por los lobos y se reflexiona sobre estos tres aspectos, lobos, ganadería y gestión, con las variables que los condicionan.

Con todo ello se dan unas conclusiones genéricas basadas en los datos disponibles y discutidos y se abre una nueva puerta para profundizar en el conocimiento de esta situación, a partir del nuevo estado del conocimiento del lobo en Picos de Europa.

## **Lobo y Sociedad. D. Emilio**

**J. García Fernández, A.RE.NA.**

Asesores en Recursos Naturales S.L.

De todas las especies de vertebrados del Parque Nacional de los Picos de Europa, el lobo es sin duda la que mayor impacto tiene en las poblaciones humanas con las que comparte territorio, tanto dentro como fuera del Parque. El lobo depreda fundamentalmente sobre especies que resultan, de una u otra forma, de interés para la sociedad. Cuando se alimenta de ungulados silvestres entra en conflicto con los intereses cinegéticos de algunos sectores de la sociedad, si depreda sobre ungulados domésticos el conflicto es con el sector ganadero. Tradicionalmente este conflicto se ha resuelto en contra del lobo y la persecución por parte del hombre ha supuesto su desaparición de la mayor parte de su área de distribución histórica.

Este conflicto, escenificado en el PNPE, conlleva un importante impacto mediático. Las pérdidas que provoca a la ganadería, la conveniencia o no de hacer controles de lobos y las acaloradas discusiones que se generan en torno a estos temas aparecen con frecuencia en la prensa escrita, la televisión y las redes sociales. Para algunas personas, el lobo se ha convertido en un paradigma de la conservación de la naturaleza y del conflicto de intereses entre mantener un rico patrimonio biológico y el sostenimiento de una economía eminentemente ganadera. Conecta fuertemente con la sensibilidad y los sentimientos de las personas, de modo que las posturas a favor o en contra de esta especie están claramente polarizadas, con argumentos a veces contradictorios y en un clima de conflicto entre colectivos que se posicionan fuertemente como "anti" o "pro" lobos.



## Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

La solución a este conflicto de conservación y de entendimiento entre colectivos parece lejana y las medidas de gestión del lobo pocas veces consiguen acallar a todos los sectores. En estas circunstancias, se hace necesaria una visión lo más objetiva posible acerca de este problema, para evaluar la magnitud real de los argumentos empleados por ambos colectivos. Conocer la escala real de esta compleja relación entre el lobo y la sociedad humana con la que comparte territorio puede ser el primer paso para empezar a solucionar el conflicto entre sectores a favor o en contra del lobo y para responder a algunas de las cuestiones más problemáticas de su gestión: ¿Están acabando los lobos con la ganadería en los Picos de Europa? ¿Están los controles de población amenazando la supervivencia de este carnívoro en el Parque Nacional? ¿Sirve de algo hacer controles? ¿Hay alguna forma de disminuir los ataques al ganado? ¿Está realmente justificado el impacto en los medios que el lobo y su gestión tienen actualmente? ¿Cuál puede ser la solución del problema?

### **El lobo ibérico en el Parque Nacional de los Picos de Europa: estatus jurídico y responsabilidad de la Administración en los daños producidos.**

D. David Fernández Fernández  
Abogado del I.C.A. De Cantabria

El lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) goza en la actualidad de la protección legislativa que le confiere un amplio elenco de normas, de carácter tanto comunitario como nacional y autonómico, dictadas todas ellas en pos de su efectiva gestión y conservación. Pero esto no siempre ha sido así, durante mucho tiempo el lobo fue objeto de una intensa persecución, impulsada muchas veces desde los poderes públicos a través de disposiciones normativas, el pago de recompensas y la creación de órganos específicos (como las Juntas Provinciales de extinción de animales dañinos) que dejaron a la especie al borde de la extinción.

En los años 70, como consecuencia de la presión ejercida por diversas Instituciones internacionales y debido a la nueva conciencia

conservacionista surgida a escala mundial, comienza a revertir la situación. España se ve obligada a readaptar su panorama normativo medioambiental y el estatus jurídico del lobo cambia radicalmente. Surgen una serie de instrumentos legales, tanto nacionales como internacionales, incardinados entre sí, con el común objetivo de garantizar su conservación. ¿Cuáles son esos instrumentos?

La Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitats) y la Ley 42/2007 (Ley de Biodiversidad) recurren a la línea divisoria trazada por el cauce del Río Duero como elemento diferenciador entre las poblaciones de lobo de las zonas norte y sur, otorgando un nivel de protección diferente en ambas zonas. ¿Responde este criterio a razones serias, fiables y científicas? ¿Qué sucede, por ejemplo, en la provincia de Soria con las poblaciones existentes en el entorno del nacimiento del Duero?

La Estrategia Nacional para la Conservación y la Gestión del Lobo en España y los Planes de Gestión Territoriales contienen las directrices necesarias para la conservación y la gestión local e individualizada de las poblaciones. ¿Qué aspectos fueron modificados en el II Plan de Gestión del Lobo en Asturias con respecto al anterior? ¿Cómo afectan estos instrumentos al Parque Nacional de los Picos de Europa?

Una de las posibles novedades introducidas en el futuro Plan de Gestión del Lobo en Cantabria es la relativa al cambio de consideración de la especie, de "cinegética" a "no cinegética". ¿Cómo afectaría esta modificación al régimen de responsabilidad? ¿Qué consecuencias tendría para el sector ganadero? ¿Y para los titulares de los cotos de caza?

Es sabido que los animales silvestres pueden causar daños a las personas o sus bienes. En el caso concreto del lobo, los más evidentes se producen en el ámbito ganadero. ¿Por qué se ha de indemnizar en estos casos? ¿Qué sistemas de compensación de daños son los más empleados? ¿Cuáles son los requisitos exigidos para apreciar la existencia de responsabilidad patrimonial por parte de la Administración?

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



## Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

En diciembre del año 2013, cinco lobos fueron abatidos de manera irregular en las proximidades del Parque Nacional de los Picos de Europa, en el transcurso de una batida de jabalí celebrada en el municipio de Camaleño (Cantabria). ¿Qué consecuencias legales comportan estas acciones? ¿Cuál es el papel de los Jueces y Tribunales en la conservación del lobo?

En un enclave como el de los Picos de Europa, donde la ganadería es considerada como la actividad tradicional por excelencia y uno de los principales motores económicos de la zona, para lograr una convivencia con el lobo es preciso conciliar ambos intereses, lo cual supone uno de los mayores retos en la conservación y gestión de la especie. Ahora bien, ¿qué derechos y obligaciones tienen las partes implicadas? ¿Cómo puede una adecuada política indemnizatoria convertirse en una herramienta que vele por la supervivencia del cánido en el entorno del Parque Nacional de Picos de Europa?

### La Gestión y los acuerdos.

D. Agustín Santori López

Parque Nacional de los Picos de Europa

Al hablar de gestión en los espacios naturales protegidos (ENP) tenemos que tener en consideración que no hay dos espacios iguales, y por tanto no hay una receta única. Si aplicamos esta premisa al caso de la gestión de una especie tan controvertida como es el lobo, habrá que tener en cuenta todos los elementos que forman parte del espacio. En este sentido el Parque Nacional de los Picos de Europa (PNPE) es uno de los más singulares de la Red de Parques Nacionales. Es el único que tiene pueblos en su interior, incluyendo incluso hasta tres municipios de forma íntegra. Es también un territorio en el que las actividades tradicionales, y en especial la ganadería, se vienen desarrollando desde hace al menos 2.000 años, de tal forma que el paisaje que se comprometió a ser conservado en su Ley declarativa (Ley 16/95, de 30 de mayo, de Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa), debe necesariamente también incluir al hombre y sus actividades, como se refleja en la exposición de motivos de dicha Ley:

"Pero los Picos de Europa son también gente. Unos pobladores que, a lo largo de siglos, han compatibilizado su vida con la conservación de la naturaleza. Unos pobladores sin los que estas tierras no serían como son. Por eso esta Ley pretende ser algo más que una norma de conservación, pretende también ser un referente que asegure el mañana a los moradores de los Picos de Europa."

Esta característica de espacio humanizado debe ser tenida en cuenta a la hora de plantear medidas y estrategias de conservación de las especies que lo habitan. Sin olvidar que el primer objetivo del Parque Nacional es la conservación, en la medida de lo posible ésta debe ser compatible con el mantenimiento de las actividades tradicionales. En este escenario se enmarca la protección del lobo en los Picos de Europa, algo que se antoja complejo y que, por ello, requiere de un compromiso de todos los actores implicados, tanto de dentro del ENP como externos al mismo.

A través de esta ponencia se abordan los condicionantes que marcan la gestión del lobo en el PNPE. Tras analizar en presentaciones anteriores la situación actual de la especie, su evolución y las implicaciones sociales que comporta (en especial el problema de los daños que causa a la ganadería y la forma de afrontarlos), se exponen las medidas con las que se cuenta para afrontar la gestión de una especie para la que, necesariamente, se debe garantizar su conservación dentro del Parque Nacional, pero que a la vez ésta debe ser compatible con la continuidad de la actividad ganadera.

En primer lugar se expone el marco legislativo, que de forma piramidal debe empezar por la Legislación Comunitaria (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres); a continuación se analiza la normativa española (Ley 16/1995, de declaración del Parque Nacional; Ley 30/2014, de la Red de Parques Nacionales; Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; Plan Director de la Red de Parques Nacionales; Estrategia para la Conservación y la Gestión del Lobo (*Canis lupus*) en España; por último se expone la posición



# Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

reflejada en los Planes de Gestión de la especie en cada una de las Comunidades Autónomas del Parque Nacional. De esta normativa se deducen las líneas que marcan la estrategia de gestión y las medidas que puede adoptar la administración gestora del PNPE:

1. El lobo al norte del Duero no es una especie protegida, por el contrario, se encuentra entre las especies animales y vegetales de interés comunitario cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión.
2. Dicho lo anterior, la administración gestora del PNPE está obligada a poner los medios para garantizar la conservación del lobo, a la vez que se garantice la continuidad de las actividades tradicionales de la población local.
3. La compatibilización de las actividades tradicionales con la conservación del lobo pasa necesariamente por incluir, en primer lugar, la aplicación de medidas preventivas.
4. Si hay pruebas suficientes de que el lobo causa daños significativos, se podrán aplicar medidas de control que en ningún caso implicarán su erradicación. Dichas medidas serán selectivas, basadas en datos científicos, ejecutadas por personal especializado, y tuteladas por la administración.
5. Se podrá poner en marcha el mecanismo de compensación de daños ocasionados por el lobo sobre la ganadería mediante una línea de indemnizaciones. Estas deben ser justas y ágiles en su resolución, acortando los plazos en el pago hasta donde sea posible.

Para la aplicación de las medidas de gestión en el PNPE se cuenta con las instituciones constituidas legalmente al efecto, que son, en primer lugar, las administraciones autonómicas representadas en la Comisión de Gestión como órgano gestor del Parque Nacional. En la parte consultiva, el Patronato integra a los poderes públicos e instituciones que representan los intereses generales de la población afectada. También se deben tener en consideración las nuevas figuras creadas a partir de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales, y aprobadas por la Orden AAA/38/2016, de 18 de enero, por la que se establece la

composición, funciones y funcionamiento del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, de las Comisiones de Coordinación y del Comité Científico de Parques Nacionales. Todas estas instituciones deben constituir el marco en el que se deben poner en marcha y promover las medidas de gestión del lobo en el PNPE.

Pero la gestión del lobo no debe ser únicamente responsabilidad de la administración. La compatibilización de la conservación del lobo con las actividades ganaderas pasa por la aplicación de medidas preventivas que, necesariamente, deben ser adoptadas por los propietarios del ganado. La administración gestora del PNPE puede y debe incentivar (como ya lo viene haciendo) su aplicación. Es el caso de los cercados electrificados para la protección del ganado menor, medida ésta que, no obstante, para la que es imprescindible la participación de los propios ganaderos, tanto en el mantenimiento de los cercados como del compromiso de recogerlo por la noche. Este esfuerzo puede suponer un cambio respecto a los modos de manejo del ganado, como también lo sería incrementar la presencia de los pastores para la vigilancia del ganado en los puertos. El uso de mastines en la tarea de la protección y vigilancia de las reses es otra disposición que puede dar buenos resultados. Sin embargo todas estas medidas suponen costes adicionales para el ganadero que habrá que estudiar cómo pueden ser apoyados por las administraciones gestoras.

Por último se tratará de los acuerdos que se deben alcanzar entre todos los actores implicados en la conservación del lobo. Muchos de ellos estuvieron representados en el Grupo de Trabajo sobre el Lobo, constituido en 2014 a iniciativa de la Comisión de Gestión del PNPE. Las conclusiones de este grupo de trabajo servirán como referencia a los acuerdos que deben alcanzarse para hacer posible la gestión del lobo en el PNPE. No podemos olvidar, al hablar de los acuerdos, al compromiso necesario de los grupos conservacionistas y los medios de comunicación en hacer posible esta compleja labor que es la conservación del lobo en este espacio natural.

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



## Experiencias e investigaciones

descargas



Nota sobre el desarrollo del "II Seminario sobre el Lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después"

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

### Perspectivas de futuro: y, de aquí en adelante ¿Qué?.

D. José Félix García Gaona

Jefe del Servicio de Caza y Pesca del Principado de Asturias

José Félix García Gaona, con su habitual capacidad oratoria y de atracción del interés de los participantes en la sesión de clausura del Seminario, corrió con el difícil papel de exponer la Ponencia de cierre del mismo y que versó, ¡ahí es nada! y a la luz de todo lo tratado en el Seminario, sobre los nuevos enfoques a introducir en la gestión de esta especie en el Parque Nacional de los Picos de Europa, como parte integrante (sus manadas) de la población noroccidental de nuestro país. De aquí que su Ponencia no contara con un resumen preelaborado.

Con su habitual capacidad de síntesis, planteó en su desarrollo lo que deben ser las medidas de gestión que permitan conservar la especie en su actual status poblacional (ciertamente exitoso si nos remontamos a los datos del I Seminario), desgranando, sin ningún reparo, los enfoques políticamente correctos o no correctos, pero necesarios de cara al futuro, para lograr ese objetivo y la pervivencia de una ganadería extensiva profesional en los Picos de Europa.

Dado que las Actas se van a publicar en breve (esperamos poder contar con ellas en menos de cuatro meses, gracias a la gentileza de la SECEM), estamos todos sobre ascuas para poder leer y meditar con detenimiento, los planteamientos arriesgados y novedosos que José Félix nos lanzó.

El Seminario contó con una importante cobertura de medios de comunicación regionales de las tres Comunidades Autónomas del Parque Nacional, apareciendo reseñas previas de su celebración en los Diarios de las mismas, y realizando cobertura en directo TVE (Centro Regional de Asturias), TPA (Televisión del Principado de Asturias) y el diario "El Comercio".

Cabe agradecer a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, D<sup>a</sup>. María Jesús Álvarez González, que no pudo realizar la clausura del Seminario el día de su finalización por tener comparecencia en la Junta General del Principado de Asturias (Parlamento Autonómico), su deferencia al dirigirse a los asistentes, al inicio de dicha jornada, con unas palabras especialmente orientadas a animar a los profesionales que desarrollan su labor en el campo, tanto Ganaderos como Guardería y Técnicos que velan por la conservación del lobo y su compatibilización con la continuidad de la ganadería extensiva.

Una "espicha" tradicional asturiana de confraternización entre los asistentes al Seminario cerró estas tres jornadas de exposición de información y debate (las tardes se dedicaron a Mesas Redondas de los Ponentes de cada día, seguidas de una hora de debate con los asistentes), que han logrado el objetivo de visualizar lo mucho que se sabe hoy en día sobre la dinámica poblacional del lobo en la Cordillera Cantábrica y, especialmente, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, lo mucho que se ha avanzado en desarrollar métodos eficaces de prevención de los ataques (eficacia generalmente vinculada a que haya un mínimo de nivel de gestión de la ganadería a defender), el estado en el que se encuentran los nuevos métodos preventivos en los que se está trabajando, las repercusiones ciertas de un régimen de protección estricta (caso de Portugal) que no implica precisamente un incremento en el número de manadas y de ejemplares (curiosamente al contrario de lo que ha ocurrido en nuestro país, con posibilidad de extracción de ejemplares al Norte del Duero), las perspectivas de futuro en poblaciones de carnívoros en fase de crecimiento en entornos ciertamente humanizados y la desmitificación de muchos axiomas que, con gran desconocimiento de la especie y su realidad, se difunden interesadamente entre la población urbana o rural con un ánimo no precisamente de lograr una solución equitativa al conflicto.

La organización del Seminario quiere agradecer expresamente su colaboración a todos cuantos hicieron posible su desarrollo, especialmente a los Ponentes, al Principado de Asturias por ceder el uso de las instalaciones en las que se desarrolló, a D. Carlos Nores Quesada, D. Mario Saenz de Buruaga Tomillo y D. Vicente Palacios Sánchez por su excelente labor como Moderadores de las Mesas Redondas, y a la Caja Rural de Asturias, al Organismo Autónomo Parques Nacionales y a la Sociedad Española para la Conservación y el Estudio de los Mamíferos su colaboración al desarrollo del mismo. Y, por supuesto, a nuestras compañeras Marga y Toñuca su excelente e insustituible labor como Secretarías de Organización del Seminario.

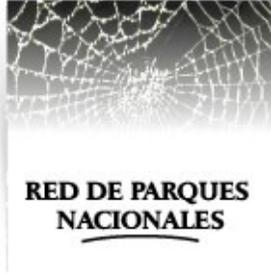
Esperamos veros a todos en el III Seminario que, es una de las conclusiones de este II, no ha de tardar otros veinte años. Así sea.

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Experiencias e investigaciones



## V Seminario Internacional Conservación del Lince Ibérico: Estrategias de reintroducción

Conclusiones del seminario, celebrado en Sevilla los días 4, 5 y 6 de abril de 2016. Estas conclusiones sintetizan los resultados y las recomendaciones emanadas de los cinco diferentes grupos de trabajo del Seminario.

descargas



Conclusiones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Experiencias e investigaciones



## VI Seminario Uso Público en la Red de Parques Nacionales

Como se anunció en el Boletín anterior, el Seminario Permanente de Uso Público se reunió en el CENEAM los días 2 al 4 de marzo. Este Seminario constituido por técnicos de Uso Público y guías de los Parques Nacionales está enfocado hacia la calidad de los diferentes aspectos del Uso Público,

en un proceso de reflexión colectiva. En esta reunión se ha avanzado en la definición de criterios para la realización de folletos. Aunque aún está en fase de borrador, la intención es poner estos instrumentos al servicio de toda la Red. También se ha tratado un aspecto iniciado en la reunión anterior (junio, 2015), consistente en armonizar los contenidos de las memorias de actividades. Por último se ha revisado el listado de los aspectos relevantes para el Uso Público, con el fin de tratarlos en futuros seminarios.



### Taller a medida “El folleto sí que importa”

Mediante diez actividades dirigidas por el facilitador Jesús de la Osa, el seminario de Uso Público, ha avanzado por un proceso participativo con el objetivo de buscar criterios que permitan la realización de unos folletos de calidad.



*Actas y conclusiones del VI Seminario  
Uso Público en la Red de Parques Nacionales*



# Experiencias e Investigaciones



## La introducción del muflón en el Parque Nacional de Garajonay y su entorno, una amenaza que se une a la de los herbívoros asilvestrados de origen doméstico.

Ángel B. Fernández

Director Conservador P. N. Garajonay

Desde el mes de junio de 2015 se tiene conocimiento de la llegada de una nueva y potente amenaza para la conservación

del Parque Nacional de Garajonay y su entorno, la introducción de un herbívoro invasor tan temible como el muflón. La información, aparecida inicialmente en las redes, fue corroborada posteriormente por personal dependiente del Parque en diferentes ocasiones mediante avistamiento y toma de imágenes fotográficas así como mediante fototrampeo en claros preparados al efecto, que regularmente eran cebados con sal y granos de maíz a fin de atraerlos.

Tan pronto se tuvo constancia de esta introducción, el Director Conservador del Parque Nacional de Garajonay promovió diferentes reuniones a fin de lograr el apoyo, puesta en marcha y coordinación de actuaciones de control entre diferentes agentes implicados: Dirección Insular de la Administración General del Estado – SEPRONA, Parque Nacional de Garajonay, Cabildo Insular de La Gomera y técnicos de TRAGSA, responsables de la gestión del proyecto LIFE Garajonay vive. En dichas reuniones se contrastó la preocupación y el parecer de todos los intervinientes y finalmente se acordó un protocolo operativo y un plan de trabajo, fijando las medidas de seguridad así como la tramitación de los permisos de autorización oportunos.



La zona donde inicialmente se encontraron los ejemplares durante los primeros meses estaba situada en las inmediaciones del Parque Nacional, en su vertiente norte. No se conoce hasta el momento el número exacto de ejemplares aunque no parece que su número pudiera superar la decena. Inicialmente se destinaron dos trabajadores del mencionado proyecto LIFE para la localización y eliminación de dichos animales con arma de fuego, no habiéndose conseguido por el momento abatimiento alguno. Ello, se debe en parte a que los animales han desaparecido del área inicial, habiendo pasado varios meses sin conocer su paradero. Recientemente se ha tenido noticias de vecinos que indican haberlos visto en las inmediaciones de una población situada en cota más baja, a donde supuestamente habrían bajado en los meses de invierno buscando condiciones más favorables. En estos momentos se está tratando de confirmar esta noticia aunque se espera que estos ejemplares suban a la zona original a medida que los pastos y la vegetación vayan desecándose con la llegada del estío.

Las actuaciones de control entrañan gran dificultad por lo intrincado y escarpado del territorio, así como la espesa vegetación que dificulta su localización. A ello se une la presencia en la zona de población local y

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



## Experiencias e investigaciones

visitantes que dificultan las operaciones por las importantes medidas de seguridad que son necesarias adoptar.

Esta nueva amenaza empeora la preocupante situación que se ha ido creando en la Isla de La Gomera desde mediados de los años noventa del siglo pasado, como consecuencia de la proliferación de cabras y ovejas de origen doméstico que se han asilvestrado. Estos herbívoros han venido afectando también varios puntos situados a lo largo de la periferia del Parque Nacional. Su control en el Parque, iniciado desde el mismo momento de la aparición del problema, han mantenido a raya su presencia dentro de los límites del Espacio Protegido pero la falta de gestión en el resto de la Isla hasta el año 2014 ha ido agravando la situación, multiplicándose los efectos negativos en la delicada flora endémica y amenazada, cuya riqueza es proverbial. De esta manera podría calificarse la situación del Parque Nacional como en estado de sitio, haciéndose cada vez mayor la presión a lo largo de sus linderos, donde nuevos animales procedentes del exterior sustituyen rápidamente a los que se van abatiendo. Ante la gravedad del problema el Cabildo Insular, además de continuar con las actuaciones de control iniciadas en 2014 en algunos Espacios Protegidos, esta planteándose iniciar una estrategia que afronte el problema en su globalidad, empezando por sus orígenes, esto es la falta de control del sector ganadero, hasta la eliminación de ganado mediante diferentes actuaciones que van desde las apañadas masivas hasta el abatimiento. Por su parte el Parque Nacional ha venido intensificando sus actuaciones de control durante los últimos meses obteniendo buenos resultados. Para ello cuenta con un nuevo protocolo que fortalece las medidas de seguridad de los visitantes, la coordinación con el sector turístico y la concienciación ciudadana.

La reciente introducción del muflón en la Isla viene a complicar un problema difícil de gestionar tanto por los problemas inherentes a dicha gestión, en parte mencionados anteriormente, como a la complicación de los diferentes intereses en juego y las fuertes controversias sociales y políticas que estas actividades de control suscitan.

Experiencia e  
investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



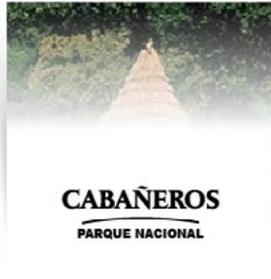
# Experiencias e Investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



## Se construye un recinto para la nidificación del Cernícalo primilla en el Parque Nacional de Cabañeros

Ángel Gómez Manzaneque  
Técnico del Parque Nacional de Cabañeros

El Cernícalo primilla (*Falco naumanni*) es un pequeño halcón de carácter colonial, que se alimenta principalmente de insectos y pequeños roedores y además es migrador transahariano.



Por desgracia en los últimos tiempos la pérdida de sus lugares típicos de nidificación (huecos de las paredes, tejados, restos de edificios) junto con el aumento del uso de productos fitosanitarios, tanto en los lugares de cría como de invernada, ha provocado una drástica disminución de sus poblaciones. El atlas nacional calcula la población peninsular en unos 20.000 parejas, señalando como en Castilla-La Mancha se ha producido un declive muy acusado de sus población reproductora, por lo que ha sido catalogado como especie vulnerable por las dos Administraciones.



Con la intención de colaborar en la recuperación de la población de esta especie en el entono del Parque Nacional de Cabañeros, se ha iniciado un proyecto de conservación conjunto, financiado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha, y el Parque Nacional.

Se trata de la construcción de un “primillar”, una estructura modular de paneles de hormigón prefabricados que se ha instalado sin apenas obra -y por tanto de mínimo impacto ambiental-, que consta de una torre de 3 alturas y una base cuadrada de 4x4 metros, en cuyas paredes interiores se alojan un total de 80 cajas nido que tienen entrada externa adaptada al tamaño del ave. Las cajas nido son accesibles desde el interior con el fin de poder realizar las tareas necesarias para que se complete el desarrollo de los pollos.



## Experiencias e investigaciones

Adyacente a la torre y con la misma planta, hay otra estancia a cielo descubierto, dotada con troncos y refugios donde se han liberado ejemplares irrecuperables de cernícalo primilla, que sirven de reclamo a los adultos salvajes que vuelen por los alrededores animándoles a criar en el primillar.

¿Cómo funciona el primillar? Como acabamos de indicar incitando a los adultos primerizos a instalarse en el recinto. Pero además, se va a proceder a traer pollos nacidos y criados en cautividad en el Centro de Recuperación del GREFA, cuando cuenten con una edad de unos 17 días, momento en que los pollos ya son autosuficientes para alimentarse y autoregular su temperatura corporal, con el fin de que terminen de desarrollarse en los nidos, impregnándose de este ambiente como lugar de nacimiento, este método se conoce técnicamente como "hacking". A estos se unirán otros pollos caídos de sus nidos en sus primeros vuelos y que luego de pasar por el Centro de Recuperación del Chaparrillo en Ciudad Real, volverán a intentar reintegrarse a la vida salvaje.

Se les alimenta diariamente hasta que vuelan y una vez abandonen los nidos se quedan en la zona, iniciando sus vuelos de caza en los pastizales naturales del Parque Nacional de Cabañeros, hasta que completan su desarrollo físico. A mediados de septiembre inician su viaje hacia sus cuarteles de invierno situados al sur del Sáhara, en Malí, Senegal y Mauritania, aunque una pequeña porción de la población ibérica inverna en el sur del valle del Guadalquivir.

Para hacer posible al visitante la observación de esta especie de gran interés para los aficionados a las aves, se decidió instalar el primillar a unos 200 metros del observatorio del centro de visitantes de "Casa Palillos".

El Cernícalo primilla es una especie "filopatrica", lo que significa que los subadultos que regresan de pasar el invierno en África, tienen tendencia a instalarse cerca de donde han nacido. También sabemos que la mortalidad en el primer año de vida es muy elevada, del orden de 80%, por lo que anillaremos todos los pollos con anillas de PVC de lectura a

distancia y anillas metálicas convencionales, para conocer qué número de ejemplares de los criados en Cabañeros, logran retornar.

Con el fin de garantizar la creación de esta nueva colonia, el proyecto prevé mantener este proceso durante dos años, tiempo que se estima necesario para consolidar una población estable de esta especie y así ayudar a que el Cernícalo primilla levante el vuelo y se establezca una nueva colonia de reproducción, que sirva de avanzadilla en la recolonización de sus antiguos territorios.



*Cajas nido instaladas en el primillar del Parque Nacional de Cabañeros*

Adyacente a la torre y con la misma planta, hay otra estancia a cielo descubierto, dotada con troncos y refugios donde se han liberado ejemplares irrecuperables de cernícalo primilla, que sirven de reclamo a los adultos salvajes que vuelen por los alrededores animándoles a criar en el primillar.

¿Cómo funciona el primillar? Como acabamos de indicar incitando a los adultos primerizos a instalarse en el recinto. Pero además, se va a

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



## Experiencias e investigaciones

proceder a traer pollos nacidos y criados en cautividad en el Centro de Recuperación del GREFA, cuando cuenten con una edad de unos 17 días, momento en que los pollos ya son autosuficientes para alimentarse y autoregular su temperatura corporal, con el fin de que terminen de desarrollarse en los nidos, impregnándose de este ambiente como lugar de nacimiento, este método se conoce técnicamente como “hacking”. A estos se unirán otros pollos caídos de sus nidos en sus primeros vuelos y que luego de pasar por el Centro de Recuperación del Chaparrillo en Ciudad Real, volverán a intentar reintegrarse a la vida salvaje.

Se les alimenta diariamente hasta que vuelan y una vez abandonen los nidos se quedan en la zona, iniciando sus vuelos de caza en los pastizales naturales del Parque Nacional de Cabañeros, hasta que completan su desarrollo físico. A mediados de septiembre inician su viaje hacia sus cuarteles de invierno situados al sur del Sáhara, en Malí, Senegal y Mauritania, aunque una pequeña porción de la población ibérica inverna en el sur del valle del Guadalquivir.

Para hacer posible al visitante la observación de esta especie de gran interés para los aficionados a las aves, se decidió instalar el primillar a unos 200 metros del observatorio del centro de visitantes de “Casa Palillos”.

El Cernícalo primilla es una especie “filopatrica”, lo que significa que los subadultos que regresan de pasar el invierno en África, tienen tendencia a instalarse cerca de donde han nacido. También sabemos que la mortalidad en el primer año de vida es muy elevada, del orden de 80%, por lo que anillaremos todos los pollos con anillas de PVC de lectura a distancia y anillas metálicas convencionales, para conocer qué número de ejemplares de los criados en Cabañeros, logran retornar.

Con el fin de garantizar la creación de esta nueva colonia, el proyecto prevé mantener este proceso durante dos años, tiempo que se estima necesario para consolidar una población estable de esta especie y así ayudar a que el Cernícalo primilla levante el vuelo y se establezca una nueva colonia de reproducción, que sirva de avanzadilla en la recolonización de sus antiguos territorios.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

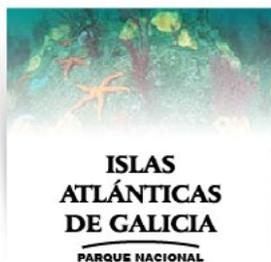
Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Experiencias e investigaciones



## Nuestra vecina en isla de Cortegada: una nutria

La nutria (*Lutra lutra*) siempre ha estado presente en el litoral de Galicia. En la isla de Cortegada nos consta desde el año 2002, aunque como ya señalamos en otras ocasiones, seguramente han existido siempre, incluso durante el último tercio del siglo XX que, en principio, parece ser el momento en que esta especie parecía estar en su peor momento en Galicia.

De hecho, y según la información de que se dispone actualmente, durante este período dejó de haber poblaciones estables de nutrias en las otras islas que conforman actualmente el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Es posible que algunos de esos individuos accedan a otras islas y al continente. Es decir que tengan un territorio que incluya parte de las islas y del continente.

La isla ofrece a la especie un hábitat idóneo, con presencia de abundante agua dulce incluso en épocas de sequía. Además, hay una rica fauna intermareal, con abundancia de las especies de peces que forman la dieta principal de la nutria en la costa de Galicia en general y en la isla de Cortegada en particular, como son blénidos, góbidos, lábridos y agujas (*Belone* sp.).

La existencia de una población de nutrias en la isla depende de la existencia de poblaciones de la especie en la costa cercana, principalmente, y en particular, en las rías de Arousa y Muros-Noia. Si se extinguiera o se redujera en estas zonas, las nutrias del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia probablemente desaparecerían, por lo que la gestión de la especie debe incluir siempre amplias zonas, más aún cuando se trata de islas.

Hoy en día se puede constatar la presencia de nutrias en todas las islas que conforman el Parque Nacional: CIES, ONS, SALVORA Y CORTEGADA.



*Fotografía realizada por Roberto Verde,  
voluntario en el seguimiento de mariposas del  
Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.*



# Experiencias e Investigaciones



## Investigación y seguimiento ecológico a largo plazo en parques nacionales

La Asociación Española de Ecología Terrestre (AEET), dedica el último volumen de la revista "Ecosistemas" a la investigación y al seguimiento ecológico a largo plazo (LTER). Este número recoge la experiencia de varios de los parques nacionales y otros espacios

naturales. Pero también incluye un resumen del plan que se está desarrollando y consolidando en el conjunto de la Red de parques nacionales, de manera coordinada entre las comunidades autónomas y apoyo del Comité científico de parques nacionales.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Experiencias e investigaciones

descargas



Assessment of the variability of atmospheric pollution in National Parks of mainland Spain. Atmospheric Environment 132 (2016)

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



## La calidad del aire en nueve parques nacionales peninsulares

Recientemente se ha publicado un artículo científico en la revista Atmospheric Environment 132 (2016), 332-334, denominado "Evaluación de la variabilidad de la contaminación atmosférica en parques nacionales de la España peninsular", M. Escudero et al.

Se ha evaluado la calidad del aire, analizado los niveles absolutos y la variabilidad espacio-temporal de 6 contaminantes atmosféricos en estaciones de calidad del aire representativas, de 9 parques nacionales peninsulares (Islas Atlánticas de Galicia, Picos de Europa, Ordesa y Monte Perdido, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada, Doñana, Cabañeros y Monfragüe) para el periodo 2008-2012. Los trabajos fueron financiados por la Fundación Biodiversidad (Proyecto AQ-NAT), el Centro Universitario de la Defensa (Proyecto CUD 2013/18), el Departamento de Investigación, Innovación y Universidad del Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo (Proyectos E15 y E75).

La particular ubicación de los parques nacionales, lejos de fuentes de emisión, hace que en estos espacios los niveles de los contaminantes primarios son bajos o medios-bajos, pero el ozono presenta concentraciones elevadas con especial intensidad hacia el este de la Península Ibérica.

El análisis de la variabilidad diaria revela el impacto directo de fuentes antropogénicas en algunos parques y, de manera general, la influencia de las fuentes regionales.

El cambio en los patrones de emisión de las fuentes, así como procesos atmosféricos como la evolución de la capa límite planetaria, modulan la variabilidad de los niveles de contaminantes.

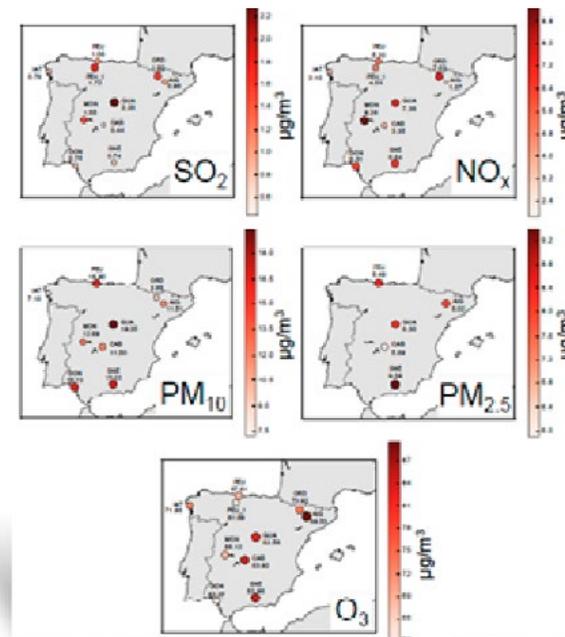
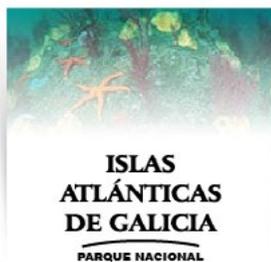


Fig. 1. Niveles medios de contaminantes atmosféricos en 9 parques nacionales de la España peninsular para el periodo 2008-2012



# Experiencias e investigaciones



## Tres mil años de cambios ambientales en el complejo playa-duna-lagoon de las Islas Cíes

Las Islas Cíes, situadas en la boca de la Ría de Vigo, son el mayor de los archipiélagos que forman parte del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. El complejo de playa-duna-lagoon situado entre las islas de Faro y Monteagudo es

uno de sus ecosistemas más valorados. Pero en realidad se trata de un sistema de origen relativamente reciente, efímero, y amenazado de forma casi permanente por la combinación de los cambios climáticos, las variaciones del nivel de mar y la acción humana.





# Experiencias e Investigaciones



## GumNet, Red de Monitorización de la Sierra de Guadarrama

GuMNet es una red de infraestructuras creada por el Campus de Excelencia Internacional "Campus Moncloa" para la investigación y observación climatológica, meteorológica y del medio ambiente en la Sierra de Guadarrama.

La Red GuMNet (Guadarrama Monitoring Network), en la que colaboran las universidades Politécnica de Madrid y Complutense, el CIEMAT, (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas), la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología) y el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (PNSG), comprende 10 estaciones meteorológicas automáticas instaladas en la Sierra de Guadarrama con instrumentación para la observación del estado de la atmósfera, la superficie y la subsuperficie.

La monitorización de la atmósfera cumple los más exigentes requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en lo que respecta a temperatura y humedad relativa del aire, módulo y dirección del viento, precipitación, radiación y espesor de la cubierta nival.

Complementando las medidas atmosféricas, se incorporan medidas de subsuelo en la red con un total de 15 sondeos de hasta 20 metros de profundidad y 9 trincheras de hasta 1 metro de profundidad. En los sondeos se monitoriza la temperatura en 8 profundidades colocando sensores inmersos en los sondeos a distintas profundidades. En las trincheras se han insertado directamente en el terreno sensores de temperatura y humedad a distintas profundidades. Se han extraído muestras del terreno cada 5 cm de profundidad para determinar la composición de los horizontes realizando una calicata en cada estación. El análisis de dichas muestras junto con los testigos de roca extraídos durante las perforaciones de los sondeos ofrecerá una valiosa

información que permitirá una mejor interpretación de las observaciones recogidas de forma automática en cada estación.

Como complemento de estas actividades se desarrollarán plataformas online y diversos materiales de carácter divulgativo que permitirán un mayor acercamiento al público de los resultados derivados de las distintas líneas de investigación desarrolladas en torno a esta región.

La base de datos generada por la red GuMNet servirá para captar futuros estudios medioambientales y referentes al cambio climático en el contexto de ecosistemas de media y alta montaña. Esta valiosa fuente de datos generará un espacio de colaboración científica con otras instituciones nacionales e internacionales. La diversidad de usos potenciales de la red GuMNet resultará de gran utilidad en el ámbito educativo en todos sus niveles; desde ciclos básicos, grados superiores e investigación.



Universidad Politécnica de Madrid. Campus de Excelencia Internacional. GuMNet: Red de Monitorización de la Sierra de Guadarrama



## Experiencias e investigaciones



### El Gobierno autoriza la suscripción del convenio para que España participe en la infraestructura europea LifeWatch-ERIC, dedicada a la investigación en biodiversidad

El Consejo de Ministros ha ratificado (15/04/2016) la autorización provisional para la suscripción de un convenio de colaboración para que España participe en el proyecto [LifeWatch-ERIC](#),

infraestructura europea dedicada a la investigación en la biodiversidad.

La participación española está apoyada por tres instituciones, que suscribirán el convenio: el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación; el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; y la Junta de Andalucía.

LifeWatch es una infraestructura científica-informática que proporcionará información y servicios a la comunidad científica y a los gestores ambientales relacionados con el estudio y gestión de la biodiversidad, surgida del Foro Estratégico Europeo para las Infraestructuras de Investigación (ESFRI, en sus siglas en inglés), que incluyó en su Hoja de Ruta de infraestructuras para la investigación la creación de LifeWatch.

Los trabajos de investigación vinculados a LifeWatch permitirán evaluar en un laboratorio virtual, mediante simuladores, el impacto del cambio global sobre determinadas áreas geográficas, o del desarrollo urbanístico o de la instalación en su entorno de un núcleo industrial, por ejemplo. Para ello se procesará la información existente sobre la flora y la fauna de un territorio y de sus condiciones ambientales asociadas, y se aprovecharán las TIC para analizar diferentes escenarios temporales

e implementar las medidas medioambientales más eficaces para preservar su biodiversidad.

Además de España, participarán en LifeWatch-ERIC Bélgica, Grecia, Holanda, Italia, Portugal y Rumanía, que acordaron que la sede administrativa de esta infraestructura estuviera en Sevilla. España albergará, además, la infraestructura informática central sobre la que se dará servicio a los usuarios de LifeWatch.

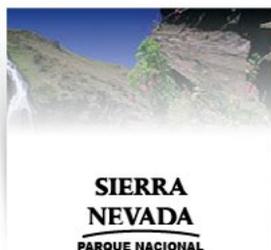
Para la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la participación activa en esta infraestructura reviste un especial interés, ya que los medios que se van a utilizar y los objetivos que persiguen son complementarios de los fines que persigue la Directiva por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Además, y desde un punto de vista territorial, en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir se asientan entornos naturales sobre los que debe recaer todo el esfuerzo de las Administraciones Públicas para su investigación, prevención y protección, como el Parque Nacional de Doñana, siendo los recursos hídricos, sobre los que tiene competencia la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir un aspecto clave para la investigación de los ecosistemas y la biodiversidad.



Nota de Prensa del MAGRAMA



# Experiencias e Investigaciones



## Firma de Hermanamiento entre los Parques Nacionales de Sierra Nevada (España), Huascarán (Perú) y Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia)

*Programa de Cooperación Internacional del OAPN*

La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y Presidenta del Organismo Autónomo Parques

Nacionales (OAPN), Isabel García Tejerina, ha firmado el Memorando por el que se acuerda el hermanamiento entre los Parques Nacionales de Sierra Nevada (España), Huascarán (Perú) y Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia). Este documento ha sido suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Servicio Natural de Áreas Protegidas por el Estado de Perú, el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España (OAPN) y la Junta de Andalucía.

Con la firma de este hermanamiento se inicia un periodo con una vigencia de 5 años prorrogables de estrecha colaboración entre los gestores y técnicos responsables de la gestión de estos parques nacionales que también son reservas de la biosfera de la UNESCO. El objetivo es contribuir a la mejora del estado de conservación de estas áreas protegidas, garantizar en el futuro los servicios ecosistémicos que proporcionan y mejorar el desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones que viven en sus áreas de influencia a través de un foro para la colaboración técnica entre las administraciones responsables de las mismas.

A pesar de estar muy alejados unos de otros, estos tres parques nacionales representan ecosistemas de alta montaña característicos de diferentes regiones biogeográficas y albergan, en su conjunto, una inmensa biodiversidad con un gran número de endemismos y especies

amenazadas de incalculable valor. Sus características geomorfológicas, su biodiversidad y los ecosistemas que albergan, hacen de estos parques nacionales unos ejemplos únicos en el planeta. Los tres parques nacionales son, a su vez, las zonas núcleo de las Reservas de la Biosfera homónimas, por lo que este Hermanamiento, tendrá también una gran relevancia para la población a través de la cooperación entre los tres países en temas relacionados con el desarrollo sostenible, en el marco del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO (Programa MAB) y, en especial, en el seno de la Red IberoMAB, que engloba a los países de Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal.

El acuerdo incorpora actuaciones relacionadas con el intercambio técnico de experiencias en los campos de la prevención y adaptación al cambio global, la ordenación territorial, la protección y conservación de la biodiversidad, la investigación, la educación ambiental y el ecoturismo, entre otros. Se facilitarán plataformas de encuentro entre gestores, investigadores y comunidades locales para el intercambio de experiencias relacionadas con la influencia de territorios indígenas o comunidades autóctonas en los parques nacionales.





# Anuncios y eventos

- ◀◀ Convocatoria de Ayudas Fundación Biodiversidad-Ecoembes para la lucha contra las Basuras Marinas
- ◀◀ XIX Congreso de Europarc-España. Esparc 2016: Sociedad y Áreas Protegidas
- ◀◀ Sello conmemorativo del centenario de Parques Nacionales
- ◀◀ ITB, Feria Internacional de Turismo de Berlín 2016
- ◀◀ Día Europeo de los Parques. Saboreando Sierra Nevada
- ◀◀ Día Europeo de los Parques 2016
- ◀◀ I Jornada sobre Contaminación Lumínica en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama
- ◀◀ Parque Nacional de las Islas Atlánticas destino turístico STARLIGHT
- ◀◀ MADbird Fair 2016, Feria Internacional de Observación de la Naturaleza
- ◀◀ Actividades Primavera 2016. Ecoturismo Sierra Nevada
- ◀◀ Rutas guiadas por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. 2º trimestre



## Anuncios y eventos



### Convocatoria de Ayudas Fundación Biodiversidad-Ecoembes para la lucha contra las Basuras Marinas

Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para las actividades desarrolladas en el marco del convenio de colaboración entre la Fundación Biodiversidad y Ecoembes

para la lucha contra las basuras marinas.

Serán objeto de las ayudas previstas en la presente convocatoria, aquellos proyectos y actividades de investigación, conservación, divulgación o sensibilización sobre basuras marinas, que se integren prioritariamente en las siguientes líneas:

Estudios y/o soluciones innovadoras respecto a impactos de las basuras marinas sobre especies y hábitats marinos.

Estudios y/o soluciones innovadoras en reciclaje o reutilización de basuras marinas.

Proyectos de modelización que contribuyan a conocer mejor las zonas de acumulación de basuras marinas e identificación de puntos negros.

Voluntariado y/o ciencia ciudadana en iniciativas de recogida y caracterización de las basuras marinas con protocolos establecidos.

Voluntariado en zonas de especial interés (lugares de especial acumulación de basuras marinas y en espacios protegidos).

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de estas ayudas aquellas entidades que reúnan los requisitos establecidos en los apartados 4.1.a), 4.1.b) y 4.2 de las Bases reguladoras de la concesión de ayudas por la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental:

» a) Las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito

descargas



Extracto de la resolución de  
11 de marzo de 2016.

estatal o que participen en redes, programas o proyectos que, por sus especiales características, hayan de llevarse a cabo en un ámbito superior al de Comunidad Autónoma o en el medio marino. Además, deben tener sede en España, estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.

» b) Los organismos públicos de investigación, universidades, corporaciones de derecho público profesionales y aquellas que tengan como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades.

El plazo de ejecución de los proyectos será como máximo de 1 año

**Plazo de presentación de propuestas: Hasta el 16 de mayo de 2016**



*Convocatoria de Ayudas Fundación Biodiversidad-Ecoembes  
para la lucha contra las Basuras Marinas*

Experiencia e  
investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

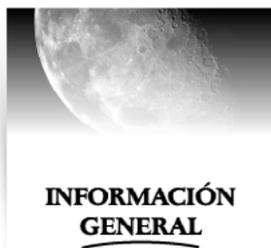
Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Anuncios y eventos



## XIX Congreso de Europarc-España. Esparc 2016: Sociedad y Áreas Protegidas

La Diputación Foral de Álava y EUROPARC-España, con la colaboración del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco y la Agencia Vasca de Turismo, organizan el ESPARC 2016:

XIX Congreso de EUROPARC-España del 7 al 10 de junio en Laguardia (Álava). El ESPARC es el Congreso de los miembros de EUROPARC-España, dirigido a los planificadores y gestores de las áreas protegidas, y a todos aquellos colectivos implicados en la gestión del patrimonio natural y cultural de los espacios naturales protegidos.

### TALLERES DE TRABAJO

**TALLER 1.** Fórmulas colaborativas para la gestión. El objetivo del taller es presentar diferentes fórmulas colaborativas para la gestión de las áreas protegidas y abrir un espacio para reflexión sobre sus posibilidades de implementación. Entre otras herramientas en el taller se analizarán experiencias de custodia del territorio, gestión realizada por las corporaciones locales, empresas y propietarios.

**TALLER 2.** Adaptación al cambio climático en la planificación y gestión. El objetivo del taller es avanzar hacia una mayor integración de criterios de adaptación al cambio climático en la gestión de las áreas protegidas, y promover el intercambio de experiencias al respecto, incluyendo la presentación de casos de buenas prácticas tanto en la elaboración de instrumentos de planificación como en el diseño de proyectos de conservación.

**TALLER 3.** Estado de conservación de hábitats y especies. El objetivo del taller es avanzar en la discusión sobre el seguimiento y evaluación del estado de conservación de hábitats y especies. Se presentarán varios casos de estudio.

**TALLER 4.** Financiación para conservación de la Red Natura. El objetivo del taller es abrir la discusión sobre la financiación de la conservación de la Red Natura, analizando herramientas como los Programas de Desarrollo Rural (PDR), y como otros instrumentos como la responsabilidad social corporativa y la implicación del tejido empresarial.

**TALLER 5.** Carreras por montaña y uso público. El objetivo del taller es presentar los resultados del grupo de trabajo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos, y recabar experiencias y ejemplos de buenas prácticas.

### EXPERIENCIAS

Además de intercambiar experiencias en los talleres de trabajo, los congresistas tendrán la oportunidad de compartir sus proyectos, inquietudes o productos durante la mañana del 9 de junio a través de comunicaciones orales o en el mercadillo de experiencias.

### COMUNICACIONES ORALES

Los congresistas que presenten una comunicación oral dispondrán de 10 minutos más 5 minutos más para atender a preguntas de los asistentes. La organización facilitará una plantilla para la presentación en powerpoint. Hasta el 9 de mayo podrán remitirse el PPT con la comunicación oral.

### MERCADILLO DE EXPERIENCIAS

Espacio del congreso reservado donde los congresistas puedan presentar materiales de todo tipo: posters, materiales divulgativos, productos de la tierra... Hasta el 9 de mayo permanecerá abierto el plazo para solicitar a la organización la reserva de expositor (se reserva espacio para un máximo de 30 expositores).

Los congresistas que quieran presentar posters en formato facilitado por la organización deberán remitir el PPT antes del 9 de mayo. La organización se encargará de la impresión de los poster y de su ubicación en el expositor correspondiente.



# Anuncios y eventos

## VISITAS TÉCNICAS

### 8 JUNIO

La organización ofrece la tarde del jueves 8 de junio una visita técnica al BIOTOPO PROTEGIDO COMPLEJO LAGUNAR DE LAGUARDIA.

### 9 JUNIO

La organización ofrece el 9 de junio una excursión al PARQUE NATURAL IZKI.

SEDE ESPARC 2016: CENTRO VILLA LUCÍA



*XIX Congreso de Europarc-España*



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

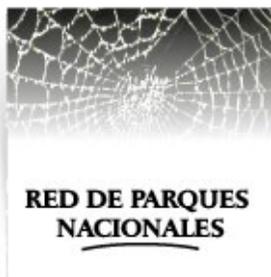
Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Anuncios y eventos



## Sello conmemorativo del centenario de Parques Nacionales

Con motivo del centenario de la Primera Ley de Parques Nacionales, aprobada el 7 de diciembre de 1916, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda ha emitido un sello para celebrar esta efeméride.

La venta y puesta en circulación de este sello se inició el 5 de abril y la distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2018.

El sello se puede adquirir con más facilidad en la Oficina Principal de Correos de Madrid.





# Anuncios y eventos



## ITB, Feria Internacional de Turismo de Berlín 2016

Entre el 9 y 13 de marzo, la Red de Parques Nacionales y la Red de Reservas de Biosfera estuvieron presentes en la ITB, la Feria Internacional de Turismo de Berlín.



En ella se contó con dos mesas en el stand de Turespaña desde las que se distribuyeron múltiples materiales, como el folleto de la Red de Parques Nacionales en alemán, disponible aquí, así como folletos de los Parques Nacionales y la Red en alemán, inglés y español, en función del público interesado. También se distribuyó información de las Reservas de Biosfera y de la información facilitada por TUREBE y AFN.

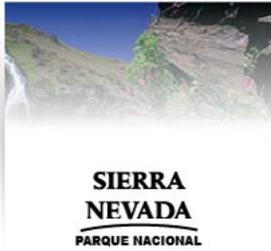
Además, se hizo entrega de ejemplares de la documentación existente en alemán a la oficina comercial en Berlín para su distribución durante los actos que celebran a lo largo del año en para promover España como destino de turismo de naturaleza.

La experiencia fue positiva, Alemania es uno de los mercados más interesados en el turismo de naturaleza en España, en concreto en los Parques Nacionales. Picos de Europa, Ordesa y Monte Perdido y Aigüestortes fueron los más solicitados, seguidos de los Parques Nacionales mediterráneos.





# Anuncios y eventos



## Día Europeo de los Parques. Saboreando Sierra Nevada

Con motivo de la celebración del Día Europeo de los Parques, el 24 de mayo, la Federación EUROPARC ha propuesto para este año la realización de actividades con las que resaltar la vinculación “espacios protegidos-agricultura ecológica”, con las que se elaborará un libro de recetas con los mejores sabores de la naturaleza Europea.

Sierra Nevada se ha sumado a esta iniciativa con la organización de una jornada que culminará con un “Show-cooking” con productos locales y de temporada, para la que se ha escogido el plato de puchero de hinojos, a cargo de los cocineros José M<sup>a</sup> Manrique y Raquel Álvez.

El PARQUE NACIONAL Y PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA, organiza esta actividad con la colaboración de la ASOCIACIÓN FORO CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE DE SIERRA NEVADA.

**Lugar:** IES Sulayr, La Tahá de Pitres.

### Actividades:

- Charla inaugural “Paisaje, gastronomía y salud”.
- Exposición de trabajos realizados por los alumnos de 1º del IES Pitres.
- Ruta guiada por el GR-7 Pitres – Huerta de Modesto (Busquistar) y vuelta.
- Visita guiada por la huerta ecológica de Modesto.

descargas



Día Europeo de los Parques. Saboreando Sierra Nevada. Programa de actividades

### Peculiaridades:

- Utilización de cocina solar para la elaboración de la receta.
- Visualización del relevo generacional en la gastronomía tradicional.
- Público: Alumnos/as del IES Pitres y del módulo de “Guías de la Naturaleza” de Pitres, empresarios/as de la CETS, interesados/as en general de toda la provincia.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Anuncios y eventos



## Día Europeo de los Parques 2016

Un año más, el próximo 24 de mayo, los Parques Nacionales conmemorarán el Día Europeo de los Parques. Aigüestortes, Ordesa, Islas Atlánticas, Tablas de Daimiel, Cabañeros, Monfragüe, Garajonay y Teide promoverán el conocimiento de los Parques Nacionales mediante el desarrollo de actividades destinadas

al público general y a los escolares: rutas, charlas y gastronomía son parte del elenco de propuestas en las que podrán participar aquellos visitantes que se acerquen a los Parques el día 24, e incluso durante el fin de semana siguiente.

La Federación Europarc, organización paneuropea que aúna 38 países, promueve un año más la celebración del Día Europeo de los Parques, el 24 de mayo, efeméride que conmemora la declaración de los primeros parques nacionales en Europa, en Suecia, hace ya más de un siglo.

Este año, la celebración del Día Europeo de los Parques se promueve bajo el lema europeo "A taste of Nature", "El sabor de la naturaleza", para poner énfasis en la conexión entre las áreas protegidas y las actividades agrarias sostenibles mediante los sabores de los productos y alimentos saludables procedentes de los parques, en el marco de la celebración del Año Internacional de las Legumbres, auspiciado por Naciones Unidas.

Puede consultarse aquí la programación prevista de los Parques Nacionales:

descargas

-  *Día Europeo de los Parques - Aigüestortes i Estany de Sant Maurici - Itinerarios desde las Casas del Parque de Boi i Espot*
-  *Día Europeo de los Parques - Aigüestortes i Estany de Sant Maurici - Ecomuseu dels Pastors de la Vall d'Àssua*
-  *Día Europeo de los Parques - Cabañeros*
-  *Día Europeo de los Parques - Garajonay*
-  *Día Europeo de los Parques - Islas Atlánticas*
-  *Día Europeo de los Parques - Monfragüe*
-  *Día Europeo de los Parques - Ordesa*
-  *Día Europeo de los Parques - Tablas de Daimiel*
-  *Día Europeo de los Parques - Teide*



## Anuncios y eventos



### I Jornada sobre Contaminación Lumínica en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

Es necesario abrir un debate serio y continuado sobre el problema de la contaminación lumínica en la sierra de Guadarrama. Por ello, la Concejalía de Medio Ambiente y Urbanismo del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra ha organizado, en colaboración con el

Departamento de Astrofísica de la Universidad Complutense de Madrid y la dirección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, han organizado esta jornada que se celebra el 4 de junio en [La Cristalera](#).

En este importante acto participa cinco de los más acreditados expertos del país sobre contaminación lumínica y los distintos problemas que plantea: María Ángeles Rol de Lama, profesora de Fisiología de la Universidad de Murcia, hablará de la incidencia de la contaminación lumínica en la salud humana; Joaquín Baixeras Almela, profesor de Biología de la Universidad de Valencia, lo hará sobre los efectos de la contaminación lumínica en la biodiversidad; Josep María Ollé Martorell, profesor de Luminotecnia de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, nos desvelará las claves para iluminar las poblaciones en el entorno de los espacios naturales protegidos; y por último, Jaime Zamorano Calvo, profesor de Astrofísica en la Universidad Complutense de Madrid, dedicará su intervención a hablar sobre la monitorización de la contaminación lumínica, con la idea de implantar una red de estaciones de medición que permita hacer un seguimiento de su evolución en el entorno de la sierra de Guadarrama, cuestión que hoy viene muy al caso tras la reciente presentación del [proyecto GuMNet](#).

Con vistas a la proyectada sustitución del obsoleto sistema de iluminación actual por otro inteligente que ayude a reducir de forma drástica las emisiones de luz a la atmósfera, en Miraflores de la Sierra

se han instalado dos pequeñas estaciones medidoras de contaminación lumínica, cuyos datos se transmiten vía Internet y se monitorizan en el Departamento de Astrofísica y Ciencias de la Atmósfera de la UCM, centro de investigación comprometido desde hace muchos años en la defensa del cielo oscuro.

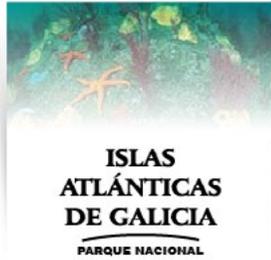
La Jornada concluirá con un recorrido nocturno por los mismos lugares en los que Vicente Aleixandre se recreaba con la contemplación de las estrellas, durante el cual se explicará el mapa del firmamento con la ayuda de varios telescopios instalados a lo largo del itinerario y de las explicaciones del astrónomo Jesús Gallego Maestro, profesor del Departamento de Astrofísica de la UCM.



*Programa I Jornadas sobre Contaminación Lumínica en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama*



## Anuncios y eventos



### Parque Nacional de las Islas Atlánticas destino turístico STARLIGHT

El Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia ha sido declarado destino turístico STARLIGHT, lo que supone un reconocimiento a la calidad de sus cielos, a su compromiso con la preservación de sus condiciones oscuras y la existencia de iniciativas turísticas relacionadas con

la contemplación del cielo como parte esencial de la naturaleza.

Estas son ofertadas por empresas que desempeñan su actividad en el Parque Nacional, e incluyen rutas teatralizadas vinculadas a los sonidos de la noche, navegación nocturna siguiendo las técnicas de los antiguos marineros, talleres de fotografía, visitas guiadas en familia, acampadas bajo las estrellas, observación del cielo nocturno con astrónomos, cuentacuentos o experiencias gastronómicas.

descargas



Folleto Parque Nacional de las Islas Atlánticas destino turístico STARLIGHT



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Anuncios y eventos



## MADbird Fair 2016, Feria Internacional de Observación de la Naturaleza

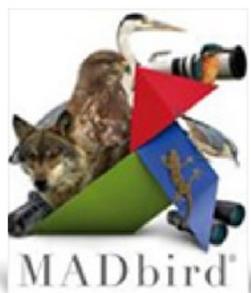
Por tercer año consecutivo, el Organismo Autónomo Parques Nacionales tendrá presencia en la feria ornitológica y de observación de la naturaleza MADbird Fair con un stand de 50 metros cuadrados donde se dará información sobre la Red de Parques Nacionales y la Red de

Reservas de Biosfera y se llevarán a cabo actividades educativas sobre los valores de los Parques Nacionales, las aves y la problemática de las especies exóticas invasoras.

Esta feria, que se ubicará en el concurrido Paseo del Prado de Madrid, se celebrará del 10 al 12 de junio y su objetivo principal es promover entre los ciudadanos la observación de la naturaleza en general y de las aves en particular.

Durante la celebración de la feria, los visitantes podrán participar en actividades para birdwatchers urbanos, exposiciones, concursos, talleres, encuentros y exhibiciones. Además, habrá mesas de contratación para turoperadores y agencias de viajes especializadas.

MADbird Fair muestra la gran riqueza de espacios naturales que existen en España, un país que es un paraíso para la observación de la naturaleza, tanto en el interior como en sus costas. Al mismo tiempo, esta feria ofrece lugares donde disfrutar de experiencias especiales y auténticas que ocurren en cualquier parte de nuestro planeta, gracias a la amplia oferta internacional que trae consigo.



MADbird Fair 2016



# Anuncios y eventos



## Actividades Primavera 2016. Ecoturismo Sierra Nevada

Programa de actividades del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada para descubrir toda su fuerza natural y cultural de la mano de profesionales y personal especializado, amantes del territorio y de la naturaleza, que unen sus fuerzas para preservar este espacio protegido a través de la

[Carta Europea de Turismo Sostenible.](#)

Algunas actividades:

- Descubriendo La Alpujarra Oriental
- Por los caminos del agua: acequias de Lanjarón
- Endemismos botánicos de Sierra Nevada
- Tocamos tierra en La Alpujarra
- Descubrir el Espacio Protegido de Sierra Nevada
- Taller ecológico: aprende elaborando tu propio pan
- Huerto ecológico en familia

descargas



Programa de actividades



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



## Anuncios y eventos



### Rutas guiadas por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. 2º trimestre

Dentro de la red de senderos del Parque Nacional Sierra de Guadarrama, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha seleccionado algunas rutas representativas de este espacio natural, en diferentes localizaciones, variadas en su longitud, duración del

recorrido y grado de dificultad.

Este programa permite al visitante descubrir la vertiente norte del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama acompañado por un guía interprete.

Para participar en las rutas guiadas es aconsejable reservar con antelación, siendo el orden de reserva el criterio utilizado para elaborar la lista de admisión. Las reservas se pueden realizar.



Central de reservas

descargas



Rutas guiadas por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama



Calendario de rutas  
Segundo trimestre 2016

Experiencia e investigaciones

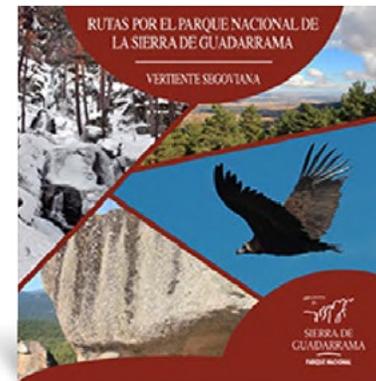
Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016





# Publicaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016

- ◀◀ Colección póster Red de Parques Nacionales y Montes de Valsaín
- ◀◀ Guía de visita del Parque Nacional del Teide
- ◀◀ Lepidópteros diurnos del P. N. Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia
- ◀◀ La Vegetación de la Caldera de Taburiente: factores determinantes de su composición florística
- ◀◀ Si me dejas te lo cuento: 100 años de Parques Nacionales a tu lado
- ◀◀ Talleres educativos para descubrir ecodestrezas: recuperando las habilidades que nos permiten reducir el impacto ambiental en nuestra vida cotidiana y aumentar nuestra resiliencia
- ◀◀ Boletín del Parque Nacional de Cabañeros - Abril 2016
- ◀◀ Atlas de las Praderas Marinas de España
- ◀◀ Algunos artículos de lectura interesante



# Publicaciones

descargas



Colección póster Red de Parques Nacionales y Montes de Valsáin



**Colección póster Red de Parques Nacionales y Montes de Valsáin**

**Ilustraciones:** Bernardo Lara

**Edita:** Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2015

Colección de posters de la Red de Parques Nacionales y de los Montes de Valsáin, editada por el Servicio de Publicaciones del OAPN con motivo del Centenario de la primera Ley de Parques Nacionales de España.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Publicaciones

descargas



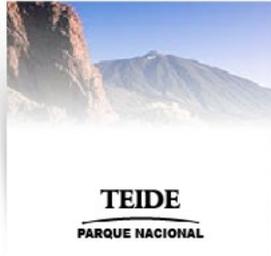
Texto completo

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

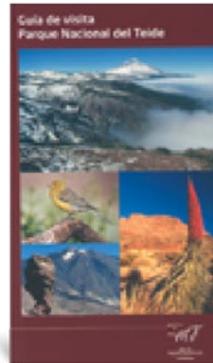


## Guía de visita del Parque Nacional del Teide

**Colección:** Guías de visita de Parques Nacionales

**Edita:** Organismo Autónomos Parques Nacionales, 2015

Esta nueva edición de la guía, estructurada de modo que permite una flexibilidad, pretende facilitar al visitante su encuentro con este Espacio Natural Protegido, mostrándole diferentes aspectos de su gea, flora, fauna, etc., así como la manera de realizar su visita de la forma más acorde con sus intenciones.

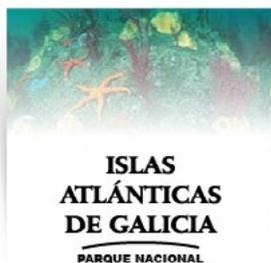


BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Publicaciones



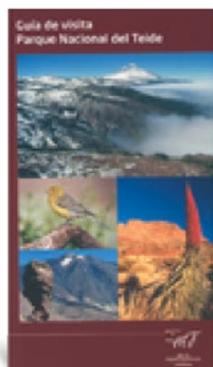
## Lepidópteros diurnos del P. N. Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

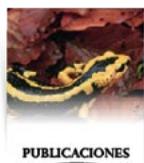
**Autor:** Pablo Cobos

**Colección:** *Naturaleza y Parques Nacionales*

**Edita:** *Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2015*

La publicación esta dedicada a uno de los grupos de lepidópteros y ropalóceros, o lepidópteros diurnos (más conocidos como mariposas), probablemente el grupo de insectos más atractivos para el público tanto por su vistosidad como por su gran variedad aparente. El libro permite un conocimiento aproximado de la biodiversidad entomológica en el Parque, confirmando la presencia de especies protegidas, fijando unas pautas iniciales de gestión.





# Publicaciones



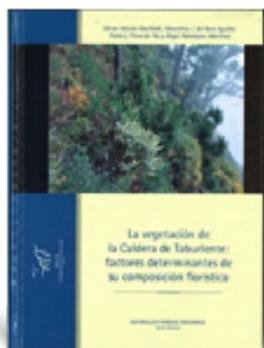
## La Vegetación de la Caldera de Taburiente: factores determinantes de su composición florística

**Autor:** Victor Garzón Machado, Marcelino J. del Arco Aguilar, Pedro L. Pérez de Paz y Ángel Palomares Martínez

**Colección:** Naturaleza y Parques Nacionales

**Edita:** Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2015

El pinar canario es la formación vegetal que mayor extensión ocupa en el archipiélago canario. Está caracterizada principalmente por la dominancia de *Pinus canariensis*, al que se suman muy pocas especies en su sotobosque. La pobreza florística del pinar canario es el objeto de esta publicación, que pretende analizar los distintos factores de alteración que afectan a la Caldera de Taburiente. A la luz de este trabajo, cabe plantearse cómo era el pinar canario antes de la llegada del ser humano, principal responsable de su degradación.





# Publicaciones



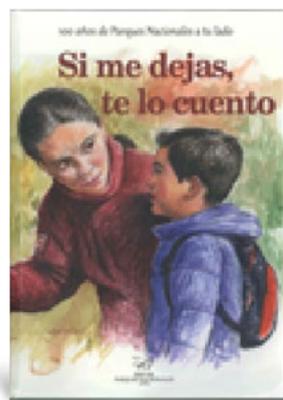
## Si me dejas te lo cuento: 100 años de Parques Nacionales a tu lado

*Autor:* José Ramón González Pan. *Ilustraciones:* Benardo Lara

*Edita:* Organismo Autónomo Parques Nacional, 2015

Un relato dirigido al público infantil sobre la visita de Miguel, que acompañado por Alicia, descubre el valor de los Parques

Nacionales en la conservación de la naturaleza. Además descubriremos a través de las ilustraciones algunas de las especies características de los Parques Nacionales españoles.





# Publicaciones

descargas



Texto completo

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

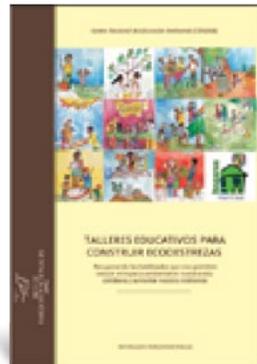


**Talleres educativos para descubrir ecodestrezas: recuperando las habilidades que nos permiten reducir el impacto ambiental en nuestra vida cotidiana y aumentar nuestra resiliencia**

*Dirección: Francisco Heras ; coordinación, Ángel Javier España; autores, Guillermo Almeida Murphy ... [et al.]*

*Edita: Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2015*

Este nuevo libro de la serie “Educación Ambiental” pretende ser un recurso para educadores, monitores, dinamizadores sociales y otras personas interesadas en organizar talleres prácticos, divertidos y enriquecedores, para construir ecodestrezas. El conjunto de propuestas presentado es diverso: desde aprender a preparar nuestros propios productos de limpieza, sin productos químicos agresivos para el medio ambiente o la salud, a producir nuestro propio abono para el huerto o las macetas con los restos orgánicos que habitualmente van a parar a la basura.



BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Publicaciones

descargas



Texto completo

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



## Boletín del Parque Nacional de Cabañeros - Abril 2016

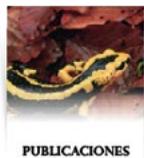
El número de Abril nos ofrece información de las diferentes actividades en las que ha estado presente el Parque Nacional de Cabañeros:

- Cabañeros, tierra de lince
- El cernícalo primilla encuentra un cálido hogar para nidificar en nuestro parque
- El seguimiento de mariposas nos ayuda a conocer los fenómenos globales
- Aumenta la información turística de Cabañeros en la red
- Curso de formación: Guías en la Red de Parques Nacionales

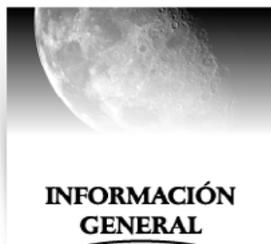


BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016



# Publicaciones



## Atlas de las Praderas Marinas de España

Proyecto promovido y coordinado por la Fundación Biodiversidad, la Fundación MAVA y el IEO, y apoyado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El objetivo general de este proyecto ha sido realizar por primera vez un inventario de las praderas marinas cartografiadas en todas las comunidades autónomas costeras del territorio nacional, con los siguientes objetivos específicos:

- Obtener mapas de las praderas marinas de cada región mediante el análisis y selección de la información cartográfica disponible.
- Mostrar el estado actual del conocimiento científico y técnico de las praderas marinas a todos los niveles.
- Construir herramientas efectivas para científicos y gestores capaces de:
  - Identificar deficiencias de conocimiento en cada región
  - Identificar conflictos entre la conservación de las praderas marinas y las actividades humanas.
  - Definir políticas y acciones específicas para la gestión y conservación de las praderas marinas.





# Publicaciones



## Algunos artículos de lectura interesante

[La ONU busca un acuerdo internacional para proteger la biodiversidad de los océanos](#)

a Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha celebrado en Nueva York la primera de las cuatro reuniones que tiene previstas durante dos años para alcanzar un acuerdo global que permita proteger

la vida en las zonas de alta mar fuera de las jurisdicciones nacionales. La reunión, denominada Comité Preparatorio (PrepCom), es el inicio de un camino cuya meta es alcanzar un nuevo tratado internacional sobre biodiversidad marina en aguas internacionales, regulando así uno de los vacíos jurídicos más importantes que existen en materia oceánica.

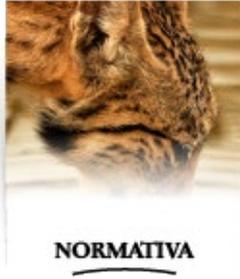
[Maravillas de Canarias. Francisco Rodriguez](#)

No es la primera vez que nos visitan las Noctilucas: sus mareas rojas, la bioluminiscencia, incluso una canción, todo lo que tocan sus flagelos es un éxito!! Hoy contemplarán algunas de las imágenes más bellas en este rincón de la web.

[Acceso Abierto, modelos y tendencias](#)



La Hoja de Ruta de Science Europe tiene como objetivo “pasar de un sistema basado en la suscripción a otros modelos de publicación de investigación”. Este informe presenta algunas tendencias y desarrollos recientes, así como diversos modelos que tienen por objeto facilitar la transición hacia el Acceso Abierto. También destaca los beneficios esperados y subraya los desafíos pendientes.



## Normativa

# Normativa

- << Código BOE de Parques Nacionales
- << Sentencia del Tribunal Supremo sobre el decreto que regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras
- << Conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional
- << Reglamento (UE) relativo a las enfermedades transmisibles de los animales



## Normativa

### [Código BOE de Parques Nacionales](#)

Ya está disponible el código del BOE sobre Parques Nacionales, el cual permite estar permanentemente informado de la legislación que afecta a estos espacios protegidos.

### [Sentencia del Tribunal Supremo sobre el decreto que regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras](#)

El 16 de marzo de 2016 se dicta sentencia 637/2016 relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por las entidades CODA-Ecologistas en Acción, Sociedad Española de Ornitología (SEO) y Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos (AEMS-Ríos con Vida), contra el Real Decreto 630/2013, que regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

### [Conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional](#)

Decisión (UE) 2016/455 del Consejo de 22 de marzo de 2016 por la que se autoriza la apertura de negociaciones en nombre de la Unión Europea sobre el borrador de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

### [Reglamento \(UE\) relativo a las enfermedades transmisibles de los animales](#)

El Diario Oficial de la Unión Europea ha publicado el 31 de marzo el Reglamento 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal»).

Experiencia e  
investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE  
PARQUES NACIONALES

Nº 42 marzo-abril 2016